



HONORABLE ASAMBLEA:

03475

La suscrita **Diputada MA MAGDALENA URIBE PEÑA**, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en pleno uso de mi derecho de iniciativa, previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparezco respetuosamente ante esta Asamblea, con el objeto de someter a su consideración, la siguiente:

**Iniciativa con Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente a la Dirección General del Alumbrado Público del Ayuntamiento de Hermosillo, para que, en el ámbito de su competencia, presente a la Alcaldesa la viabilidad de electrificación e iluminación del campo deportivo conocido como el “Caft” de Bahía de Kino Viejo; lo anterior, sustentado bajo la siguiente:**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El fomento de las actividades recreativas como el impulso al deporte son fundamentales en la vida de las personas, para tener comunidades sanas en todos los aspectos, tanto físicas como sociales.

Se están retomando actividades recreativas y deportivas al aire libre; sin embargo, se vienen climas más calurosos en los cuales, muy temprano o en las tardes noches serán horas ideales para la práctica de dichas actividades.

Ahora bien, la falta de iluminación en las áreas públicas y deportivas no solo limita la actividad recreativa y práctica del deporte, sino que ha propiciado daños y destrozos a muchas instalaciones.

En mi calidad de Diputada del Distrito 11, que incluye la localidad de Bahía de Kino Viejo, establecimos una oficina de enlace para atender las peticiones de dicha comunidad.

Con dichas oficinas, establecimos el compromiso de gestionar ante autoridades de gobierno lo que en nuestras atribuciones sociales y legislativas nos permitan.

Por ello, nos dimos a la tarea de impulsar y estrechar los lazos de colaboración y coordinación con entidades de Gobierno, a fin de fortalecer las gestiones que mejoren los servicios que la comunidad demanda.

En ese marco de colaboración, se atendió una petición de la gente de Bahía de Kino Viejo para rehabilitar el Campo deportivo de dicha localidad conocido como el Caft.

Por nuestro conducto, se hizo extensiva la petición al Gobierno del Estado de Sonora, logrando una completa rehabilitación y mejoramiento de las instalaciones deportivas.

En ese mismo seguimiento, se logró la valoración y diagnóstico por parte de la Dirección de Alumbrado Público del Municipio de Hermosillo.

El resultado para el proyecto de electrificación e iluminación para el campo deportivo en mención implicaría la decisión del Ayuntamiento de Hermosillo.

En virtud de lo asentado, así como al seguimiento a nuestro compromiso social y legislativo, me motivo a la presente iniciativa con el objeto de exhortar respetuosamente a la Dirección General de Alumbrado Público del Municipio de Hermosillo, con el fin de que presente al Ayuntamiento la solución o proyecto de electrificación e iluminación del Campo deportivo de Bahía de Kino Viejo conocido como el Caft, el cual esta recientemente rehabilitado.

Con lo anterior, quedaría el campo deportivo en óptimas condiciones de uso y disfrute, asimismo, permitiría mayor seguridad y cuidados de este con la iluminación apropiada.

No puedo dejar de mencionar, que siempre hemos tenido una voluntad política de la autoridad municipal, de la cual nuevamente y de manera respetuosa queremos aprovechar para encontrar alternativas de solución a peticiones de la comunidad.

Sin extenderme más, conscientes de que la apropiada iluminación de áreas públicas y deportivas permite y fomenta una sana y segura sociedad, hacemos extensiva la petición respetuosa a la Dirección de Alumbrado Público del Municipio de Hermosillo, para que presente una pronta solución con proyecto de electrificación e iluminación del campo deportivo de Bahía de Kino viejo, para beneficio y disfrute de las familias.

Por lo anteriormente expuesto, respetuosamente someto a la consideración de este Pleno, la presente Iniciativa con Punto de:


## ACUERDO

**ÚNICO.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a la Directora General del Alumbrado Público del Ayuntamiento de Hermosillo, Soraida Mesinas Reyes, para que, en el ámbito de su competencia, presente a la Alcaldesa del Hermosillo, Célida Teresa López Cárdenas, la propuesta o proyecto de electrificación e iluminación del campo deportivo conocido como el “Caft” de Bahía de Kino Viejo, para beneficio y disfrute de las familias de dicha localidad.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito muy respetuosamente a esta Asamblea que se considere el presente asunto como Urgente y de obvia resolución, y se dispense el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

Hermosillo, Sonora, a 23 de febrero del 2021.

**ATENTAMENTE**



**DIPUTADA MA. MAGDALENA URIBE PEÑA.  
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**